

RIO GALLEGOS, 7 de septiembre de 2020

VISTO:

El Expediente N° 12.596/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Notas Nros. 299/20 y 308/20 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) Cargo Interino – Categoría Profesor Titular – Dedicación Completa – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Antropología – Especialidad Arqueología– Área Prehistoria - Orientación Prehistoria y Etnografía - Código de Nomenclador (05-36-05-02-02) – Escuela de Historia del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales;

QUE dicho pedido se fundamenta en la renuncia presentada por la docente Dra. Flavia Elena CARBALLO MARINA, según obra en Disposición N° 256/2020 del Decano de la UARG-UNPA. Por otra parte, se considera una necesidad urgente de cubrir el cargo, dado que es necesario garantizar el dictado de las asignaturas del segundo cuatrimestre;

QUE mediante Nota N° 0133/20 la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. y la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A., certifican la existencia de crédito presupuestario para atender la cobertura del cargo 4PC-1-10143-P;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 005/VIRTUAL/20 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE tratado en acto plenario es aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en los prescripto en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/20 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la cobertura de UN (1) cargo Interino Categoría Profesor Titular – Dedicación Completa – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Antropología – Especialidad Arqueología– Área Prehistoria - Orientación Prehistoria y Etnografía - Código de Nomenclador (05-36-05-02-02) – Escuela de Historia del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.-

ARTICULO 2°.- REMITIR copia digitalizada del presente al Departamento Despacho para la continuidad del trámite según lo establecido en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA -

ARTICULO 3° - REMITIR los presentes actuados al Departamento Despacho para la continuidad del trámite según lo establecido en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA -



Tatiana Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Meigarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

121/20